



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN Nro.82 DE 2022

“Por medio de la cual se aprueba el Calendario Académico para la IV cohorte del programa de Maestría en Biología, segundo periodo de 2022”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio CFEC-137/01 de fecha 12 de julio de 2022, se informó que el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, avaló la propuesta de Calendario Académico para la IV cohorte del programa de Maestría en Biología, para el segundo período de 2022 y solicitó ante Consejo Académico su aprobación;

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico, en sesión extraordinaria realizada el 1 de agosto de 2022, al considerar pertinente dicha solicitud;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el siguiente Calendario Académico, para la IV cohorte del programa de Maestría en Biología, para el segundo período de 2022, como se relaciona a continuación:

MATRICULA FINANCIERA:	Ordinaria: Del 01 al 22 de agosto de 2022
	Extraordinaria: Del 23 al 25 de agosto de 2022
MATRICULA ACADEMICA	Del 01 al 27 de agosto de 2022
INICIACION DE CLASES	02 de septiembre de 2022
FINALIZACION DE SEMESTRE	17 de diciembre de 2022
REPORTE DE NOTAS	Del 19 al 23 de diciembre de 2022

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, el primer (1) día del mes de julio de 2022

(Original firmado por)
JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Presidente

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Asistente Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Tania Inés Martínez Medrano	Secretaria General	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Aprobó	Jaime De La Ossa Velásquez	Presidente de Consejo Académico	Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.